

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN DE URGENCIA, DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CISTERNA CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de agosto de 2013, se ha adjudicado el contrato de SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO CISTERNA CON DESTINO A LA DELEGACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del TRLCSP.

1. Entidad adjudicadora
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Vicesecretaría-Intervención
 - c) Número de expediente: 11/13 Cont.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo de contrato: contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Vehículo Cisterna con destino al servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento, con arreglo al Pliego de Condiciones Técnicas, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2013
 - c) Perfil de contratante: www.sanlucarlamayor.es
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.

Presupuesto máximo de licitación: 89.479,50 euros, IVA incluido
4. Adjudicación:
 - a) Fecha: 22 de agosto de 2013.
 - b) Contratista: BBVA RENTING, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 89.479,50 euros, IVA incluido.
5. El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP.

En Sanlúcar la Mayor, a 10 de septiembre de 2013

EL ALCALDE ,

Fdo.: Antonio Manuel Pérez Márquez

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	whZYXmjKhfuZYrBKgkc8Gg==	Fecha	13/09/2013
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Manuel Perez Marquez		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/whZYXmjKhfuZYrBKgkc8Gg==	Página	1/1

